E.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

21/22.- Trabajo a Turnos y Factores de organización.

La metodología que se presenta está basada en los cuestionarios para las PYME del INSHT y se realiza a través de recogida de datos mediante la aplicación de esos cuestionarios.

Para evitar falsas interpretaciones de las cuestiones y posibles errores en las respuestas, es recomendable que se respeten los siguientes principios:

a) Es necesario que el evaluador se familiarice previamente con las áreas de trabajo que se van a estudiar, sus riesgos y los daños que éstos pueden generar. Revise su siniestralidad en los últimos años.
b) El evaluador debe, previamente, reflexionar sobre el significado de cada cuestión, antes de responder.
c) Comprobar en el propio lugar de trabajo o consultar la documentación pertinente, para verificar que realmente las medidas preventivas existen. No se fíe de las opiniones. Verifique hechos, no palabras.
d) Responder ante las dudas en el sentido favorable a la seguridad. Es decir, responder negativamente si no tiene certeza plena de lo que se pregunta reúne las condiciones adecuadas de seguridad, y no tiene posibilidad de alcanzarla.

Dadas las peculiares características de la organización del trabajo como factor de riesgo, se ha dedicado a la misma dos cuestionarios:

- Cuestionario Trabajo a turnos
- Cuestionario Factores de organización

El primero de ellos será de especial aplicación cuando exista el trabajo nocturno.

El tiempo de trabajo es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que tiene una repercusión más directa sobre la vida diaria, ya que su distribución puede afectar no sólo a la calidad de vida en el trabajo sino a la vida extralaboral.

En un intento de definición de los distintos tipos de horario, se entiende por tiempo “normal” de trabajo el que implica una jornada laboral de ocho horas, con una pausa para la comida, y que suele oscilar entre las 7-9 y las 18-19 horas.

El segundo se aplicará en todas las áreas de trabajo, ya que posibles deficiencias en este campo pueden darse en todo lugar de trabajo. El concepto

básico al que debe atenderse para su valoración es el de “control” del trabajo por parte de la persona.

El diseño de la organización del trabajo se realiza a menudo atendiendo exclusivamente a criterios técnicos o productivos, descuidando la consideración del elemento humano. La falta de atención a estos aspectos puede generar una serie de consecuencias sobre las personas (estrés, insatisfacción) o sobre la empresa (absentismo, conflictividad, etc.)

Por ello, es necesario realizar una evaluación de la situación psicosocial que permita hacer un diagnóstico de la situación, así como orientar la intervención hacia los aspectos más problemáticos. Los factores que se han de tener en cuenta están relacionados con la propia tarea y con la organización de la misma.

Criterios de Valoración de los Cuestionarios

TRABAJO A TURNOS:

Muy deficiente: Tres o más deficientes.

Deficiente: 6, 8, 11, 13

Mejorable: 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12

FACTORES DE ORGANIZACIÓN:

Muy deficiente: Cuatro o más deficientes

Deficiente: 2, 5, 9, 11, 13, 15, 18, 22

Mejorable: 3, 4, 6, 8, 10, 14, 17, 19, 21, 23

Trabajador **Analista**

C: Correcta_____1

M: Mejorable_____2

D: Deficiente_____3

MD: Muy Deficiente_____4